manda [illegible] abra
su camara y de quien [illegible]
[illegible] de trigo de su ca
mara a las panaderas
[illegible] la necesidad
[illegible] presente por su
[illegible] para pagar los
[illegible] de los [illegible]
[illegible] primero [illegible] el
[illegible] trigo [illegible] su camara
segun esta probeido por
esta ciudad [illegible]
[illegible] fr. de guevara

Posito libro iiii.o a Juan Lopez

Los dichos señores Lorca man
daron que Juan Lopez de Po
sitario de doze reales
[illegible] gomez que los a de
[illegible] por razon que el
[illegible] del castillo
[illegible] por [illegible]
por [illegible] de hacer
el trigo para el deposito
de esta ciudad que su con
carta de pago se le reci
biran en [illegible] y se le de libramiento en forma
en este estado [illegible] fr. [illegible]

Pasado

Los señores Lorca mandaron
que los cavalleros re
lidores [illegible] padron en su parro
[illegible] para nombrar
los dos [illegible] infantes
con que el serenissimo señor
don Juan de Austria manda
a esta ciudad [illegible]
[illegible] de cada [illegible]